

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

**Trabajo infantil doméstico y su impacto en el
desarrollo educativo de los niños, niñas y
adolescentes uruguayos**

María Victoria Osimani Enrich
Tutora: Laura Paulo

2019

“Uno escribe para tratar de responder a las preguntas que le zumban en la cabeza, moscas tenaces que perturban el sueño, y lo que uno escribe puede cobrar sentido colectivo cuando de alguna manera coincide con la necesidad social de respuesta”.

Eduardo Galeano

(Las venas abiertas de América Latina; 1971, p. 416).

RESUMEN

En esta investigación se aborda la temática del trabajo infantil, específicamente el realizado por niños/as y adolescentes entre 5 y 17 años en sus propios hogares.

Al hablar de trabajo infantil doméstico, se hace referencia a aquellas actividades realizadas en el hogar por tiempo prolongado. Entre las tareas realizadas, se encuentran, cuidado de hermanos menores, lavado de ropa, barrer y lavar pisos, cocinar para los demás miembros de la familia, entre otras. En el presente documento, se estudia cómo impacta la realización de estas tareas en el desarrollo educativo de los niños/as y adolescentes uruguayos, considerando a la educación como derecho fundamental para todos los individuos y como base necesaria para un futuro laboral decente como adultos. La elaboración de este trabajo, está basado en la revisión documental de fuentes secundarias, a través de la recopilación bibliográfica de la producción teórica existente sobre el trabajo infantil en general y el trabajo infantil doméstico en particular.

Palabras clave: *trabajo infantil doméstico – desarrollo educativo – niños/as y adolescentes – derechos.*

ABSTRACT

This research addresses the issue of child labor, specifically that carried out by children and adolescents between 5 and 17 years of age in their own homes.

When talking about domestic child labor, reference is made to those activities which are made at home for a long time. Among the tasks performed, are, care of younger siblings, laundry, sweeping and washing floors, cooking for other members of the family, among others. In this document, we study how the performance of these tasks impacts on the educational development of Uruguayan children and adolescents, considering education as a fundamental right for all individuals and as a necessary basis for a decent future as adults. The elaboration of this work is based on the documentary review of secondary sources, through the bibliographic compilation of the existing theoretical production on child labor in general and particular domestic child labor.

Keywords: *domestic child labor - educational development - children and adolescents - rights.*

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO 1: Infancia, educación y trabajo	7
1.1 <i>Construcción social de la infancia</i>	7
1.2 <i>¿Qué se entiende por educación?</i>	9
1.3 <i>La idea de trabajo a través de los siglos</i>	11
1.3.1 <i>Trabajo infantil y trabajo infantil doméstico</i>	13
CAPÍTULO 2: Debates actuales acerca del trabajo infantil.....	15
2.1 <i>Dos visiones contrapuestas acerca del trabajo infantil</i>	15
2.2 <i>Nuevos enfoques teóricos</i>	17
2.3 <i>Expresiones del trabajo infantil en el contexto latinoamericano</i>	18
2.4 <i>Trabajo infantil y desempeño escolar</i>	21
CAPÍTULO 3: Una mirada retrospectiva del trabajo infantil	25
CAPÍTULO 4: Visión analítica del trabajo infantil doméstico	34
CONCLUSIONES.....	41
BIBLIOGRAFÍA	44

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo se investiga sobre el trabajo infantil doméstico no remunerado, realizado por niños/as y adolescentes entre 5 y 17 años en sus propios hogares. De esta manera, el objeto de estudio que guía la presente investigación será, los impactos en el desarrollo educativo como vulneración de derechos de los niños/as y adolescentes entre 5 y 17 años, que realizan trabajo infantil doméstico no remunerado en Uruguay desde el año 2000.

La elección de este tema, se justifica por un especial interés en el área vinculada a la infancia y adolescencia. También para generar un insumo en la temática del trabajo infantil doméstico, debido a que las producciones existentes son escasas, a diferencia de las numerosas investigaciones realizadas acerca del trabajo infantil a nivel general. Esto se debe, a que este último es más visible en los espacios públicos y el doméstico permanece, en la mayoría de los casos, oculto e invisibilizado en los propios hogares.

Por ello, al comenzar esta investigación, se plantearon dos objetivos específicos para alcanzar el objetivo general. Los objetivos específicos son: indagar acerca de la evolución del trabajo infantil doméstico en Uruguay desde el año 2000; y dar visibilidad del impacto del trabajo infantil doméstico en la vida de los niños/as y adolescentes uruguayos. Como objetivo general: conocer cómo influye el trabajo infantil doméstico en el desarrollo educativo de los niños/as y adolescentes uruguayos entre 5 y 17 años. Teniendo en cuenta los objetivos mencionados, se establece como problema de conocimiento: ¿Cómo afecta la realización de las tareas intensivas en el hogar por parte de los niños/as y adolescentes, a su desarrollo educativo?

La elaboración de este documento, está basado en la revisión documental de fuentes secundarias, a través de la recopilación bibliográfica de la producción teórica existente sobre el trabajo infantil en general y el trabajo infantil doméstico en particular, enfatizando en la producción nacional y latinoamericana. Luego de la recopilación mencionada, se lleva a cabo el análisis correspondiente.

Este trabajo se encuentra organizado en cuatro capítulos. En el primero de ellos, se realiza una aproximación a los conceptos que guían esta investigación: infancia, educación y

trabajo. Se comienza con un recorrido de la construcción social de la infancia para dar cuenta de las modificaciones significativas en materia de infancia y derechos, que se han dado en las últimas décadas. En cuanto a la concepción de educación, se incluyen los aportes de diversos autores para comprender este concepto de una forma amplia. Se considera además de la educación formal, comprendida por la escolarización de los sujetos, la educación no formal e informal. Finalmente, se presenta la noción de trabajo, cómo ha ido variando su concepción a través del tiempo, cómo se ha ido regulando, y cómo este ha ido adquiriendo centralidad en las sociedades, impactando en la vida de los individuos, sus familias, incluyendo niños/as y adolescentes.

El segundo capítulo, está conformado por los debates actuales acerca de la temática. En el mismo se presenta una revisión de estudios sobre el fenómeno. Se destacan aquellas producciones publicadas en el último año acerca del trabajo infantil a nivel regional, el vínculo entre trabajo infantil y desarrollo educativo, incorporando la visión de diversos investigadores.

En el tercer capítulo, se presentan los antecedentes acerca de la temática del trabajo infantil a nivel nacional. Se destacan como los más relevantes la Encuesta Continua de Hogares (ECH) y la Encuesta Nacional de Hogares Ampliada (ENHA), realizadas en el país en el año 1999 y 2006 respectivamente, donde se incluyó un módulo de trabajo infantil. El insumo más destacado es la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI), realizada en el año 2010 por el Instituto Nacional de Estadística (INE), la cual permite tener una visión más completa del fenómeno en estudio.

El cuarto capítulo, corresponde al análisis de todo lo presentado anteriormente. En el mismo se analiza fundamentalmente los impactos del trabajo infantil doméstico en el desarrollo educativo de los niños/as y adolescentes uruguayos. También se incluyen algunos debates que están vigentes en el último tiempo acerca del fenómeno a nivel regional. Entre ellos la existencia de los Movimientos de Niños/as y Adolescentes Trabajadores (NAT's), con visiones contrapuestas a lo que propone la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en cuanto al trabajo infantil.

Finalmente, se presentan las conclusiones que darán cierre al presente documento.

CAPÍTULO 1

Infancia, educación y trabajo

A continuación, se realiza una aproximación a la definición de los conceptos que guían este documento. Ellos son infancia, educación y trabajo. Con el fin de generar un acercamiento a aquellas palabras que son utilizadas habitualmente, pero que a veces es necesario pensar en ellas conceptualmente.

1.1 Construcción social de la infancia

Este apartado, da cuenta de la concepción de infancia como construcción social a partir de la modernidad. Para ello, es posible incluir visiones de diversos autores, ya que este fenómeno ha sido objeto de estudio en las últimas décadas.

Ariès (1987) realiza un análisis pictográfico, acerca del lugar que ha tenido la infancia a través de los siglos. A partir de este análisis, plantea que en los siglos XI y XII los niños eran representados en las pinturas igual que los adultos, lo que los diferenciaba era una talla menor, pero tanto adultos como niños tenían los mismos rasgos y expresiones. En los casos donde los niños eran pintados desnudos, el autor describe que se los puede observar con musculatura, al igual que un adulto. Esto da cuenta del desconocimiento hacia la infancia. Señala, además, que en ese entonces la infancia era considerada “una época de transición, que pasaba rápidamente y se perdía el recuerdo” (Ariès, 1987, p.83).

En el siglo XIV y XV se comienza a representar al niño tal cual es, pero aún dentro de la iconografía religiosa. En el Siglo XV aparecen retratos de niños al lado de sus padres, y a fines del Siglo XVI y principios del siglo XVII los retratos de niños solos, se vuelven numerosos. “De esta manera (...) aparece una nueva sensibilidad que otorga a esos seres frágiles y amenazados una particularidad que se ignoraba antes de reconocérsela” (Ariès, 1987, p.92).

Ariès (1987) afirma a partir del análisis de la pintura medieval y renacentista como fuente documental, la inexistencia del sentimiento hacia la infancia en la Edad Media. Luego, a

partir de un proceso sociohistórico caracterizado por lentas transformaciones de sentimientos, actitudes, etc. entre los niños y adultos, se consolida la categoría infancia en la modernidad. “El descubrimiento de la infancia comienza en el siglo XVIII, y podemos seguir sus pasos en la historia del arte y en la iconografía durante los siglos XV y XVI” (Ariès, 1987, p.96).

Leopold (2013), siguiendo los aportes de Ariès (1987) realiza una aproximación a la concepción de infancia, donde afirma:

La infancia es una construcción sociohistórica que termina de ser elaborada en el devenir de la modernidad, momento a partir del cual se pondrá fin a la invisibilidad e indistinción de los niños con respecto a los adultos, en tanto características salientes de períodos históricos anteriores. (p. 26)

En la misma línea, Carli (1999) señala que no es posible hablar de la infancia, sino de las infancias. Estas, se vinculan a múltiples factores, afectados por la desigualdad, y caracterizados “por el impacto de la diferenciación de las estructuras y de las lógicas familiares, (...) de la incidencia creciente del mercado y de los medios masivos de comunicación en la vida cotidiana infantil” (Carli, 1999, p.13). También son factores influyentes “las transformaciones culturales, sociales, estructurales que afectan a la escolaridad pública y que convierten la vieja imagen del alumno en pieza de museo” (Carli, 1999, p.13).

Por otro lado, Narodowski (2013) considera a la infancia como “un fenómeno histórico y no meramente natural” (p.18). El autor señala que cuando se reconoce al infante como tal, este comienza a ser objeto de dos operaciones fundamentales. Construye un campo de estudio y análisis; y emigra del seno familiar a otras instituciones que los contendrán, como es la institución escolar.

Narodowski (2013) expresa que desde hace algunas décadas la definición tradicional de infancia está siendo cuestionada. Esto ha llevado a grandes debates, con posiciones disímiles entre diversos autores. Por un lado, hay algunos autores, entre ellos Postman (1990), quien plantea que la concepción de infancia que conocemos está llegando a su fin. Debido a la incorporación de las nuevas tecnologías en la vida cotidiana de las familias, los niños/as acceden cada vez más a todo tipo de información. Esto hace que cada vez sea más difícil

distinguir entre infancia y adultez. Según el autor, lo mencionado produce una pérdida de inocencia total en la infancia, ya que esta accede a todo, incluyendo el mundo de los adultos (Postman, 1990).

Por otro lado, Narodowski (2013) quien tiene una postura disímil a Postman, plantea:

Por nuestra parte, sostenemos que esta crisis en la conceptualización moderna de infancia no determina su clausura, sino que la está llevando hacia dos polos: infancia hiperrealizada e infancia desrealizada. (p. 25)

La infancia hiperrealizada está dada por aquellos niños/as que están permanentemente conectados a internet desde distintos dispositivos electrónicos. A este grupo, que en esta área son maestros de sus padres y de sus propios maestros, el autor los denomina niños digitales (Narodowski, 2013). En el otro polo, está la infancia desrealizada. Según el autor, es la infancia de la calle, que “desde edades tempranas trabaja, que vive en la calle, que no está al resguardo del adulto, que ha encontrado suficientes herramientas para ser independientes, autónomos” (Narodowski, 2013, p.30). ¹

En síntesis, se considera a la infancia como construcción social que surge con el devenir de la modernidad. En las últimas décadas está siendo cuestionado si la infancia no estaría llegando a su fin, por ello se incluyen las diversas posturas de algunos autores sobre dicho fenómeno.

1.2 ¿Qué se entiende por educación?

Con el fin de comprender qué es la educación y la importancia que tiene en el desarrollo de los individuos, fundamentalmente de los niños/ as y adolescentes, a continuación, se presentan distintas concepciones.

Núñez (2003), desde su perspectiva pedagógica, señala:

¹ Narodowski es de nacionalidad argentina, por tanto, debe entenderse la clasificación mencionada, teniendo en cuenta el contexto de ese país.

Es posible definir la educación, de manera muy general, como un intento de articulación de lo particular del sujeto con un cierto orden que podríamos llamar cultural o simbólico y que nos remite a lo universal, entendido como la actualidad de cada época que se dibuja en cada geografía. (pp.28-29)

En la misma línea, Giorgi (2006) concibe a la educación como factor de integración social, articulador entre el ámbito privado y público, generador de vínculos e intercambios sociales.

Por otro lado, Camors (2009) expresa:

La educación es un derecho humano fundamental, que habilita a la vez, al ejercicio de los demás derechos humanos. Se concibe a la educación como construcción de ciudadanía, que apunte a la defensa y promoción de los valores y principios morales de libertad, justicia, bienestar, la defensa de los derechos humanos en su más amplia concepción y de la democracia. La educación se basa en la construcción y difusión de los valores y principios que hacen a las bases fundamentales de la convivencia social y de la identidad cultural. (p.25)

El autor afirma que la educación no es igual a escolarización. Es decir, “es un concepto más amplio y profundo que si bien incluye a la escuela, la trasciende; la educación ha adoptado diferentes modalidades a lo largo de la historia y la cultura de los pueblos” (Camors, 2009, p.26). En 1967 (año en que se realizó la Conferencia Internacional sobre la crisis mundial de la educación), P. Coombs² plantea la necesidad de desarrollar medios educativos diferentes a los escolares. Es a partir de este momento que se comienzan a utilizar las denominaciones educación formal, informal o no formal (Camors, 2009).

Hay varios autores que estudian estos fenómenos educativos que suceden fuera del ámbito escolar. Entre ellos, se encuentra Jaume Trilla (1987), quién concibe a la educación como un fenómeno complejo y diverso, que se produce en diferentes escenarios y es promovido por diferentes agentes.

El autor realiza una distinción de los tipos de educación, señalando la educación formal comprendida por el sistema educativo institucionalizado y estructurado, que se extiende desde la escuela hasta los últimos años de la universidad. La educación informal, caracterizada por Trilla como no intencional, no consciente, ni sistemática; pero con gran

² Director del Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la UNESCO.

influencia en el proceso de construcción de la persona. Por último, la educación no formal se refiere a aquellas actividades, instituciones y ámbitos de educación fuera del marco del sistema oficial, creados con objetivos educativos (Trilla, 1996).

Con respecto a esto, Núñez (2003) plantea que “si bien la escuela se ha definido como el lugar social de la infancia, es conveniente señalar que eso no significa considerarla en soledad y aislamiento, sino en red” (p. 20). Por lo tanto, es aquí cuando entran en juego otras instituciones, servicios, y programas de diferente índole: educativos, sociales, entre otros, con el fin de abordar las nuevas demandas (Núñez, 2003). Es decir, no se puede concebir a la infancia solo en el espacio de la escuela, ya que en los últimos años han surgido otras instituciones y/o programas con fines educativos. Estos últimos, lo que Trilla (1996) llama educación no formal e informal.

1.3 La idea de trabajo a través de los siglos

En este apartado se describe como ha ido evolucionando la concepción del trabajo a través del tiempo. En cuanto a la génesis del término trabajo, Supervielle y Zapparain (2009) plantean que primeramente el trabajo se ha vinculado a la idea de esfuerzo o actividad penosa. Pero a partir del Siglo XVI comienza a ser visto como eficacia productiva, es decir unido a la idea de cumplimiento de una función.

Según los autores en el Medioevo³ el trabajo se basaba en actividades agrícolas y artesanales. Pero luego de un proceso de transformaciones políticas, económicas y sociales se instala el sistema servil. En el Siglo XIII se inicia el sistema de liberación de la servidumbre, pero este se mantendrá hasta el siglo XVIII, de todas formas, este sistema reconoce a los siervos ciertos Derechos Humanos (Supervielle y Zapparain, 2009).

Con la conquista de América y la aparición del protestantismo se da fin al Medioevo, y los autores plantean que ambos fenómenos tendrán fuerte impacto en la conceptualización del trabajo. Por un lado, expresan que con la colonización en América se aplicaron los modelos

³ Período que transcurre entre la caída del Imperio Romano (Siglo V) y la conquista de América (Siglo XV).

que en Europa estaban dejando de existir: la esclavitud y la servidumbre. Con la reforma protestante comienza un proceso de secularización del trabajo: es decir este pierde componente y justificación religiosa (Supervielle y Zapparain, 2009).

Los autores, expresan que la Revolución Industrial tuvo gran influencia en el trabajo por la aparición de las máquinas y la transformación en la vida de los trabajadores, muchos de ellos deben emigrar del campo a la ciudad. El desarrollo tecnológico se realizó con un grave retroceso en materia de Derechos Humanos, y el siglo XIX y XX fueron siglos de luchas permanentes con el fin de reducción de la jornada laboral, salarios más justos, mejores condiciones de trabajo, erradicación del trabajo infantil, entre otras. El siglo XX también ha sido transcendental en cuanto a reconocimiento de los Derechos Humanos, considerando que el trabajo supone esfuerzo, es central en la sociedad, y se reconoce el carácter mercantil del mismo (Supervielle y Zapparain, 2009).

En síntesis, Supervielle y Zapparain (2009) señalan:

Pero volviendo al trabajo, hemos identificado cuatro grandes conceptualizaciones: el trabajo considerado como esfuerzo y sacrificio, el trabajo como actividad profesional, el trabajo como mercancía y finalmente el trabajo como “resolución de problemas”. Cada idea de trabajo ha sido acompañada por el reclamo o el reconocimiento de uno o más Derechos Humanos. (p.54)

A partir de lo mencionado, se puede distinguir la evolución que ha tenido el trabajo a lo largo de los siglos, cómo se ha ido regulando, y cómo este ha ido adquiriendo centralidad en las sociedades, impactando en la vida de los individuos, sus familias, incluyendo niños/as y adolescentes.

De Joung, Basso y Paira (2001), conceptualizan el término trabajo, señalando:

El trabajo es un organizador de la vida donde el salario estable produce seguridad y ayuda a la construcción de la subjetividad, permite participar en la cultura, genera redes de contención y articulación social aportando a la construcción social pues permite la reproducción material, la socialización, la participación y afirma la personalidad potenciando la iniciativa y creatividad, posibilitando la construcción de proyectos, de un devenir familiar e histórico social. (p.16)

Los mencionados autores, señalan lo que entienden por trabajo, vinculándolo con otras categorías, como vida cotidiana, cultura, socialización. También mencionan cómo el trabajo impacta en la vida de las familias, ya que lo consideran como organizador de la vida y posibilitador para la construcción de proyectos.

1.3.1 Trabajo infantil y trabajo infantil doméstico

A continuación, se incluye dentro de este apartado qué se entiende por trabajo infantil y trabajo infantil doméstico, temática que guía esta investigación. En cuanto a trabajo infantil, Dono, Filgueira y Santestevan (2003) plantean que, si bien este fenómeno ha cobrado relevancia tanto a nivel nacional como internacional, y se ha constituido como foco de acción para varios organismos especializados en infancia, no es frecuente encontrar definiciones teóricas sobre trabajo infantil. Esto se puede deber tal vez a que “la noción de trabajo infantil está incorporada a conductas culturales que no implican en todos los casos la misma percepción del fenómeno” (Dono, Filgueira y Santestevan, 2003, p. 13).

Bequele (1987) citado en Dono, Filgueira y Santestevan (2003), define al trabajo infantil como "los niños menores de 15 años de edad que trabajan o se emplean con el objeto de ganar el propio sustento o el de sus familias" (p.13). Por otro lado, Bossio (1993) plantea que el trabajo infantil son aquellas actividades económicas destinadas a la producción y comercialización de bienes y servicios, realizadas por personas menores de 15 años, en el marco de relaciones familiares, salariales, etc.

Según García Méndez y Araldsen (1995),

la expresión trabajo infantil debería responder exclusivamente a actividades realizadas por aquella parte de la infancia comprendida hasta los doce años, reservándose la expresión juvenil para designar el trabajo realizado por aquellos comprendidos en la franja de los doce a los dieciocho años incompletos. (p. 260)

Las definiciones teóricas presentadas anteriormente tienen en común que son acotadas y están relacionadas con la edad de los niños/as que trabajan. No hacen referencia a las actividades que estos realizan, solo se menciona en la definición empleada por Bossio (1993) actividades de corte económico. Esto resulta una debilidad, ya que el trabajo infantil asume

diferentes modalidades, tanto remuneradas, como no remuneradas, que no están incluidas en las definiciones mencionadas.

Esta investigación está centrada en el trabajo infantil doméstico no remunerado. Es decir, el practicado por niños/as y adolescentes dentro de sus propios hogares realizando tareas domésticas por tiempo prolongado: cuidado de hermanos menores, limpieza del hogar, lavado de ropa, cocinar para los demás miembros de la familia, entre otras. Esta concepción de trabajo infantil doméstico no siempre está incluida cuando se habla de trabajo infantil y es difícil encontrarla en las definiciones teóricas, debido a que sucede en el mundo privado del hogar, lo que lleva a una invisibilización del fenómeno. Si bien no hay una definición teórica que conceptualice este fenómeno, es pertinente agregar lo que la Encuesta Nacional de Hogares Ampliada (2006), en acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística proponen. Estos consideran que trabajo infantil doméstico, son aquellas actividades intensivas dentro del hogar realizadas por niños/as y adolescentes, dedicando más de 14 horas semanales.

En suma, este capítulo presentó los conceptos de infancia, educación y trabajo según autores reconocidos en las respectivas temáticas. Estos conceptos están interrelacionados y forman parte de la organización de la vida social, impactando en los individuos y sus familias. Comprender lo que supone la infancia, la educación, el trabajo, y sus particularidades (trabajo infantil, y trabajo infantil doméstico) permitirá en los próximos capítulos analizar cómo impacta el trabajo infantil doméstico en el desarrollo educativo de los niños/as y adolescentes uruguayos.

CAPÍTULO 2

Debates actuales acerca del trabajo infantil

En este capítulo, se presentan una revisión de estudios sobre el fenómeno que guía la presente investigación. Se destacan aquellos producidos en el último año, con el fin de conocer cuáles son los debates actuales acerca de la temática del trabajo infantil a nivel regional.

2.1 Dos visiones contrapuestas acerca del trabajo infantil

En el último tiempo, han surgido dos visiones contrapuestas acerca del fenómeno del trabajo infantil, por ello, se expondrán dos investigaciones que estudian este debate. Cerda, Chávez y del Carpio (2017) realizan una investigación de carácter cualitativo, donde utilizan la revisión documental como técnica. A partir de esto, plantean que reflexionar sobre el trabajo infantil genera diversas polémicas, debido a las recientes visiones contrapuestas del fenómeno.

Por un lado, existe la visión abolicionista, que representa la mirada que tiene la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) con respecto al trabajo infantil. Para estos, es un problema social que hay que erradicar. Tanto la OIT, como UNICEF, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), muestran preocupación sobre la explotación laboral hacia niños/as y adolescentes que trabajan en la calle y/o en actividades domésticas en zonas urbanas marginadas.

Una visión más reciente es la denominada proteccionista, donde se encuentra el Movimiento de Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores (NAT's). Aquí participan diferentes países de Latinoamérica (Colombia, Perú, Argentina, Venezuela, Chile, Paraguay y Bolivia). Este promueve la defensa de las condiciones dignas del trabajo infantil.

Con respecto a esta visión proteccionista, Cerda, et al. (2017) expresan:

Observamos el incremento de movimientos, especialmente latinoamericanos, que defienden la dignidad del trabajo infantil, pues, para muchos niños, niñas y

adolescentes trabajar les permite apoyar a la economía familiar o estudiar, a la vez que, para desarrollar habilidades y conocimientos, tales como los que podemos observar en comunidades artesanas en las que es notable la presencia de este sector y el trabajo allí no tiene una connotación negativa, sino todo lo contrario. (p.65)

Continuando en la misma línea de debate, Liebel e Invernizzi (2018) estudian las perspectivas planteadas por los movimientos de niños/as y adolescentes trabajadores y la OIT. Según los investigadores, la relación entre estos se caracteriza por tensiones. Plantean que desde 1919 los niños/as trabajadores han sido centro de interés por parte de la OIT, pero ellos no son percibidos como sujetos de derechos. Expresan que estas prácticas se engloban bajo el termino trabajo infantil, pero están a disposición de una política únicamente dirigida por adultos.

Los NAT's han surgido desde finales de 1970 en América Latina y a partir de 1990 en África y Asia. Hacen hincapié en su derecho a participar en el diseño de la política de trabajo infantil llevada a cabo por la OIT. Esto sucede, ya que en 1992 la OIT lanzó el Programa para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) e intensificó su lucha para erradicarlo, a través de programas de acción desarrollados e implementados con colaboración de varios gobiernos nacionales. Estos programas, en diferentes países dieron lugar a que muchos niños/as fueran desplazados violentamente de sus lugares de trabajo (Liebel & Invernizzi, 2018).

Lo que los movimientos de niños/as y adolescentes pretenden, a partir del primer encuentro de NAT's en la India en el año 1996, es que se promueva el respeto y la seguridad de su trabajo, que exista una educación adaptada a su situación, que se les consulte en todas las decisiones que tengan que ver con su situación. Entre esos puntos también expresan que están en contra de la explotación de su trabajo, pero a favor de un trabajo digno con horarios adecuados a la educación y ocio.

Por iniciativa del activista indio Kailash Satyarti en coordinación con la OIT, surge la Marcha Global, la cual consistió en manifestaciones en varios países pidiendo medidas más estrictas contra todas las formas de trabajo infantil. Varios niños/as participaron de esta marcha, pero con la condición de que se posicionaran en contra del trabajo infantil.

Liebel & Invernizzi (2018) expresan:

En este contexto, la participación de las organizaciones de niños y niñas trabajadoras no solo representa un derecho en sí mismo como está consagrado en la Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña. Más que una noción abstracta, también representa un canal indispensable a través del cual los niños y niñas pueden delinear sus problemas e identificar violaciones de derechos, y un canal a través de los legisladores puede, y de hecho debería, obtener información sobre los resultados reales de las políticas y prácticas actuales. (p.108)

En síntesis, la investigación realizada por Liebel & Invernizzi (2018) pretende mostrar la permanente tensión existente entre los NAT's y la OIT. Los primeros quieren que se escuche su voz; no buscan erradicar el trabajo infantil, sino regularlo. Sin embargo, la OIT tiene una visión de erradicar al mismo y por eso todavía no está dispuesta a cooperar con los movimientos de niños y niñas trabajadores.

2.2 Nuevos enfoques teóricos

En otra línea de debate, se encuentra el aporte de Cortés, Estrada & Guerrero (2018), la cual plantea la existencia de nuevos enfoques teóricos que buscan dar respuesta a las causas del trabajo infantil. Los investigadores se preguntan, ¿cuáles son los factores socioeconómicos que influyen en las decisiones de trabajo y escolarización de los niños, niñas y adolescentes en Colombia? Para dar respuesta a esta interrogante realizan en primer lugar una aproximación teórica al trabajo infantil. Allí intentan determinar las causas y los efectos del fenómeno, a través del aporte de diversos autores.

A partir de un estudio pionero realizado por Rosenzweig y Evenson (1977) citado en Cortés et al. (2018), se sostiene que “los aumentos salariales de los adultos tienen un efecto negativo sobre la probabilidad de que los menores trabajen e incrementan sus posibilidades de asistir a la escuela” (p.138). Cortés, et al. (2018) expresan, que existe una visión ortodoxa que afirma como causa del trabajo infantil, la pobreza multidimensional donde viven los niños/as y adolescentes trabajadores. Pero han surgido estudios más recientes que consideran al trabajo infantil como un fenómeno multicausal.

Según la visión ortodoxa, los niños/as y adolescentes ingresan al mundo del trabajo cuando su ingreso es necesario para garantizar el nivel mínimo de consumo familiar. En Colombia diversas investigaciones han demostrado que aquellos niños/as y adolescentes que pertenecen a los quintiles con ingresos más bajos tiene mayor probabilidad de trabajar y, por tanto, no asistir a la escuela. Según Ravallion & Wodon (2000) citado en Cortés, et al. (2018) “la desescolarización perpetúa un círculo vicioso alrededor de la pobreza, dado que un infante que no asista a la escuela será un adulto de escasos recursos que enviará prematuramente sus hijos al mercado laboral” (p.139).

Los nuevos enfoques teóricos debaten la hipótesis de la pobreza como único determinante del trabajo infantil. Para estos si bien la pobreza es un determinante importante de este fenómeno, creen que también existen otras causas que llevan al ingreso de los niños/as y adolescentes al mercado laboral. Entre ellas mencionan que las preferencias culturales de los padres cobran mayor relevancia en la decisión, ya que por ejemplo en Colombia algunos grupos sociales como campesinos consideran el trabajo infantil como una función formativa, debido a que evitan que los niños/as y adolescentes caigan en vicios y a su vez, desarrollan habilidades para su futuro (Cortés, et al., 2018).

Otra de las causas que influye en el trabajo infantil son los flujos migratorios forzados o voluntarios, internos y externos. La movilidad poblacional incide en el ingreso de los niños/as y adolescentes al mundo del trabajo, ya que se convierte en un medio de subsistencia mientras la familia se adapta al nuevo entorno (Cortés, et al., 2018).

El debate que propone la investigación mencionada, es considerar los nuevos enfoques teóricos y no solo la visión ortodoxa. Los enfoques más recientes consideran que la pobreza no es la única causa de que exista el trabajo infantil, ya que este es un fenómeno multicausal.

2.3 Expresiones del trabajo infantil en el contexto latinoamericano

A continuación, se presentan cuáles son los recientes debates acerca del trabajo infantil, en el contexto latinoamericano. Para ello, se consideran algunas investigaciones publicadas en el último año, que estudian el fenómeno en algunos países de la región. Entre ellos, Argentina, México y Colombia.

A partir de las políticas neoliberales de los años 90, el contexto latinoamericano compartía una creciente pobreza, exclusión y vulnerabilidad. Es por ello, que la mayoría de las investigaciones del siglo XXI parten de un contexto con características similares. Sin embargo, esto no siempre supone un desarrollo mayor del trabajo infantil, ya que como mencionan Rausky & Leyra (2017) no es solo la infancia pobre la que trabaja. Son conocidos también experiencias de trabajo infantil en sectores medios y medios altos, aunque poco problematizados. Por ejemplo, niños/as realizando carreras artísticas, publicitarias y/o deportivas.

Rausky & Leyra (2017) realizan una investigación, la cual contiene una reflexión sobre dos experiencias de investigación socio-antropológicas desarrolladas en contextos latinoamericanos distintos (Argentina y México). En la misma se han interrogado sobre un mismo fenómeno, el trabajo infantil en ámbitos urbanos, incorporando las voces de los niños/as.

La investigación argentina se realizó en un barrio con características de pobreza estructural situado en la periferia de la ciudad de La Plata. Se tomaron en cuenta las actividades económicas (remuneradas y no remuneradas) realizadas por niños y niñas entre 5 y 14 años y se detectó que en varios de los hogares había niños/as que desarrollaban actividades laborales. Las principales eran actividades de cirujeo⁴, mendicidad o venta de productos en algunas esquinas, todas por lo general realizadas por niños/as acompañados de un adulto de la familia. También niños/as trabajando en sus hogares en la descarga y clasificación del material recolectado en las calles.

En cuanto a la investigación realizada en México, se seleccionaron niñas trabajadoras entre los 4 y 15 años ya que, para este estudio se incorporó una perspectiva de género. Pretenden estudiar si la realización de las actividades laborales tiene incidencia diferenciada en las niñas trabajadoras con respecto a los niños. Por tanto, “la búsqueda de esta investigación se orientó entonces a identificar, visibilizar y analizar las diferentes formas de trabajo que realizan las niñas en un contexto determinado” (Rausky & Leyra, 2017, p.56).

Este elemento distinto, acerca de visualizar el fenómeno con una perspectiva de género, se debió a que en el país los estereotipos tradicionales están más arraigados que en otros países,

⁴ En Argentina significa buscar o escoger desperdicios en basureros.

como es el caso de Argentina. Lo que las autoras incorporaron en la investigación mexicana, se considera un gran debate, ya que tiempo atrás no era posible pensar el trabajo infantil desde una perspectiva de género.

Otra línea de debate es la presentada por Jaramillo (2017), a través de una investigación acerca del trabajo infantil en Colombia, donde se pregunta ¿por qué no se logra erradicar el trabajo infantil? Para dar respuesta a esta pregunta, realiza un recorrido histórico a través de las políticas y programas creados y llevados a cabo en Colombia con el fin de erradicar el trabajo infantil.

La investigadora plantea que el trabajo infantil ha existido siempre, durante siglos fue el equivalente a la escuela. Con la revolución industrial y la implantación de la educación pública, el trabajo realizado por niños/as fue considerado perjudicial para ellos y para toda la sociedad. Con la creación de la OIT en 1919 se incorporó a la agenda pública la prohibición del trabajo infantil. Esto cobró mayor importancia con el apoyo de la ONU y UNICEF. Décadas más tarde se han desarrollado normativas en todo el mundo, como es la Convención de los Derechos del Niño en 1989.

Jaramillo (2017) expresa que el trabajo infantil es una realidad compleja, que se da en diferentes sectores e incluye diversas modalidades. En Colombia el progreso en la temática del trabajo infantil ha sido lento a pesar de que ya está presente en la agenda de las políticas públicas hace casi un siglo. En 2015 se cumplieron 20 años de políticas públicas para la erradicación del trabajo infantil, que se desarrollaron a partir del siguiente recorrido histórico.

En el año 1990 es un año de avances en el país. La nueva constitución de 1991 considera a los niños/as como ciudadanos y sujetos de derechos. Con este fundamento y el apoyo de la OIT y UNICEF se formula en el periodo de 1995-1998 el primer Plan de acción para la erradicación del trabajo infantil. En el año 1999 surge el convenio 138 de la OIT sobre las peores formas del trabajo infantil y en el 2000 se lanza el segundo Plan de acción para la erradicación del trabajo infantil (Jaramillo, 2017).

La investigadora considera los aportes de Álvarez et al. (2003) quien menciona que estos planes han generado avances, ya que se ha sensibilizado en la temática a través de la producción de materiales, se ha dado visibilidad a problemática, adelanto en la información

disponible, capacitación en la temática, entre otras. En 2001 se realiza una Encuesta Nacional de Trabajo Infantil con el fin de tener la información necesaria de los niños/as y adolescentes entre 5 y 17 años en Colombia. Entre 2003 y 2006 aparece el tercer Plan de acción y entre 2008 y 2015 la Estrategia Nacional para prevenir y erradicar las peores formas de trabajo infantil y proteger al joven trabajador.

A pesar de los grandes esfuerzos, el trabajo infantil se ha reducido, pero sigue existiendo. Entonces, Jaramillo (2017) se pregunta ¿Por qué no se logra erradicar el trabajo infantil? Es aquí donde se visualiza el debate, ya que como se sabe las intervenciones de las instituciones tienen, por lo general, un enfoque de restitución de derechos; trabajan con niños/as y adolescentes trabajadores y les ofrecen educación a través de diferentes metodologías. También existen programas focalizados dirigidos a familias en situación de extrema pobreza, donde les proporcionan servicios. La autora plantea que todo esto está muy bien, pero el interrogante sigue vigente.

Es por ello, que se incorpora los aportes de Fábregas (2015) citado en Jaramillo (2017), quien expresa que estos programas sociales tienen en cuenta el factor del trabajo infantil, pero sucede que existen muchas familias que no cumplen con las condiciones para ser beneficiarias de los subsidios condicionados, y deben seguir luchando para sobrevivir con la fuerza laboral de sus hijos/as. Los cambios en el mundo del trabajo a partir de la década del 2000, produjo, entre otras cosas, precariedad laboral en los trabajadores, lo que llevó a un aumento de las familias en condiciones de vulnerabilidad.

Finalmente, Jaramillo (2017) plantea que quizás la dificultad más grande para prevenir el trabajo infantil no tiene que ver solo con políticas de trabajo infantil, sino con la creación de un entorno protector para los niños, teniendo en cuenta sus familias. Según la investigadora esto lograría disminuir el ingreso de los niños/as al mundo del trabajo.

2.4 Trabajo infantil y desempeño escolar

A continuación, se presenta otra línea de debate en torno al mismo fenómeno, cómo incide el trabajo infantil en el desempeño escolar de los niños/as. Para ello, se utilizan los aportes de Post (2018), quien examina el rendimiento escolar de niños/as de sexto grado que trabajan

y concurren a la escuela en quince países de América Latina. Para realizar este estudio, utiliza y analiza los datos recientes del Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE) respecto de los niños/as que trabajan y estudian en sexto grado de primaria.

Si bien la educación primaria en América Latina está prácticamente universalizada, esto no significa que necesariamente el trabajo infantil haya sido erradicado. El autor señala, “la mayoría de las escuelas en América Latina han percibido un cambio significativo en la población de niños matriculados (...) hasta sexto año de primaria. Sin embargo, este cambio no significa necesariamente que todos los niños hayan abandonado el mundo laboral” (Post, 2018, p.3).

El autor expresa que es necesario reconocer dos realidades. La primera es que actualmente en Latinoamérica los niños/as además de asistir a la escuela, también trabajan. La segunda, refiere a que no hay país donde el trabajo infantil no se relacione con deficiencias significativas en habilidades (como matemáticas y lectura), de los niños/as.

Con respecto al vínculo entre trabajo infantil y el desempeño escolar, Post (2018) plantea:

El trabajo infantil puede, excediendo ciertas horas e intensidad, obstaculizar el logro académico escolar y es probable que un el logro académico bajo resulte en reducidas oportunidades de futuro. Las formas de trabajo asociadas con los resultados negativos de aprendizaje y el umbral en el que estos efectos surgen, al parecer, varían entre los países y dentro de ellos. Los niños que son menos sanos y académicamente más débiles, tienen mayor probabilidad de trabajar. Asimismo, tienen menores posibilidades de asistir a la escuela. (p.5)

Finalmente, se da a conocer el hallazgo general que presenta Post (2018) sobre este debate. Según el autor, los niños/as que trabajan tienen un desempeño peor que los niños/as que no trabajan. El trabajo es considerado como un componente de desigualdad. Plantea que el incrementar el control en las escuelas reduce, pero no elimina por completo los efectos negativos que tiene el trabajo.

A continuación, se exponen los aportes Murillo & Román (2014). Si bien es una investigación realizada varios años atrás, los aportes que esta trae se consideran interesantes. A su vez complementa lo expuesto por Post (2018) en este apartado. Los autores investigan

acerca de las consecuencias del trabajo infantil en el desempeño escolar. El objetivo principal de su estudio es analizar la incidencia del trabajo infantil fuera del hogar en el desempeño académico de los estudiantes de tercer y sexto grado de primaria en América Latina.

Algunos de los factores que empujan a los niños/as y adolescentes a insertarse tempranamente al trabajo son según Murillo & Román (2014) la pobreza, el menor capital cultural y la falta de protección social y familiar. Mencionan que existe un delgado límite entre lo que se considera colaboración en el espacio familiar o necesaria transmisión social, donde se aprenden patrones culturales y se construye identidad de género, y el trabajo infantil que viola derechos de los niños/as y adolescentes (Murillo & Román, 2014).

Por otra parte, los autores afirman que el trabajo infantil afecta la escolaridad y proceso educativo de los niños/as y adolescentes. También lo consideran como una variable explicativa de la inserción precaria en el mundo del trabajo en un futuro como adultos. El trabajo infantil obstaculiza el acceso, la asistencia y permanencia en las escuelas, también limita el conocimiento, los aprendizajes y la comprensión que se requiere para una plena participación e inserción social. A su vez, Murillo y Román (2014) expresan que los niños/as trabajadores están en desventaja con respecto a los niños/as que no trabajan. Los primeros están más cansados y con menos tiempo, lo que genera desmotivación y menos expectativas con respecto a su futuro, generando riesgo de abandono del sistema educativo.

Los autores también estudian el trabajo infantil y el género, afirmando que en América Latina el trabajo infantil en todo tramo de edad afecta más a los niños (18%) que a las niñas (11%). En cambio, el trabajo doméstico es desarrollado mayormente por niñas, mientras los varones realizan actividades fuera del hogar. Al investigar sobre el trabajo infantil, escolaridad y deserción escolar, plantean que el trabajo infantil en América Latina aparece fuertemente asociado al nivel de escolaridad alcanzada por los niños/as y adolescentes, ya que en su edad adulta los niños/as trabajadores presentan menos años de escolaridad (Murillo & Román, 2014).

Los investigadores plantean que el trabajo infantil es una de las variables explicativas del abandono escolar, situación que afecta más a quienes viven en situación de pobreza y vulnerabilidad. La doble condición de niño estudiante y trabajador aparece como una clara evidencia de desigualdad (Murillo & Román, 2014).

Con respecto a lo mencionado, Murillo & Román (2014) plantean:

La doble condición de niño estudiante y trabajador es sin duda una de las peores injusticias sociales, no sólo por todo lo que refiere a la vulneración de derechos fundamentales en los niños, niñas y jóvenes, situación prioritaria y relevante, sino también porque los hace competir en franca desventaja con sus pares que no trabajan, por llegar a ser y hacer. (p.103)

Los resultados que los autores concluyen de la investigación, es que existe una incidencia negativa del trabajo infantil fuera del hogar en el desempeño académico. Los niños/as y adolescentes trabajadores obtienen menos logros académicos que sus compañeros que no lo hacen. Finalmente, el último hallazgo es que la cantidad de horas trabajadas está relacionada con el rendimiento escolar, más allá de la condición de ser o no ser un niño trabajador.

En este capítulo, se mencionaron los debates que están presentes en el último tiempo en torno al fenómeno del trabajo infantil, a partir de diversas investigaciones realizadas a nivel regional. El primer debate que se presenta, muestra las dos visiones contrapuestas, una que busca erradicar y otra regular el trabajo infantil. El siguiente debate desarrollado en este capítulo, es acerca de las causas del trabajo infantil. En el último tiempo han surgido nuevos enfoques teóricos que consideran al fenómeno en estudio como multicausal, por tanto, no se puede afirmar que solo la pobreza sea la causante de que los niños/as y adolescentes ingresen al mercado laboral.

También se presentaron algunas experiencias de investigación del fenómeno a nivel regional en países como Argentina, México y Colombia, donde se debate en torno a la perspectiva de género del trabajo infantil, y por qué no se logra erradicar el fenómeno. Finalmente, se presentó como último debate, pero no menos importante, el vínculo entre trabajo infantil y el desempeño escolar de los niños/as y adolescentes.

CAPÍTULO 3

Una mirada retrospectiva del trabajo infantil

El presente capítulo se refiere a los antecedentes del fenómeno de estudio, impactos en el desarrollo educativo de los niños/as y adolescentes entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil doméstico en Uruguay desde el año 2000. Antes de realizar lo mencionado, se contextualizará la situación internacional y nacional de los últimos años.

A nivel internacional, se puede mencionar a grandes rasgos que el crecimiento económico ha repuntado, gracias a la expansión en los países en desarrollo, los emergentes y desarrollados. Con respecto, a la tasa de desempleo mundial, en 2017 fue de 5,6%, y desde hace tres años esta tasa ha ido ascendiendo. En cambio, este año se podría experimentar un leve descenso a 5,5%. Para el año 2017, alrededor del 42% de los trabajadores en el mundo (esto es, 1400 millones de personas) se encuentra en modalidades de empleo vulnerable (OIT, 2018).

En los últimos años, se destaca a nivel mundial un aumento de la esperanza de vida y una caída en las tasas de natalidad, lo que lleva a un desacelerado crecimiento de la población mundial y consecuentemente a su envejecimiento (OIT, 2018). En cuanto a la pobreza, según el Índice Multidimensional de Pobreza (IPM)⁵ de 2018, publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), aproximadamente 1.300 millones de personas viven en situación de pobreza y la mitad son menores de 18 años. Si bien la pobreza multidimensional se encuentra en la mayoría de los países en desarrollo del mundo, hay más presencia en África subsahariana y Asia meridional, donde habita el 83% de todas las personas multidimensionalmente pobres (PNUD, 2018).

Con respecto al trabajo infantil, para tener un panorama a nivel mundial, según UNICEF (2018) se calcula que 245 millones de niños/as son víctimas del trabajo infantil. Alrededor del 70% de ellos realizan actividades peligrosas, vinculadas a la minería, manejo de maquinarias en labores agrícolas, entre otras. El mayor número de niños/as trabajadores se

⁵ El IMP analiza 105 países y abarca casi las tres cuartas partes de la población mundial. Mira más allá de los ingresos para comprender la pobreza. Considera tres dimensiones clave: salud, educación y nivel de vida, incluyendo 10 indicadores, entre ellos la falta de acceso a agua potable, nutrición adecuada y educación primaria. Las personas que experimentan privación en al menos un tercio de estos indicadores ponderados entran en la categoría de pobreza multidimensional.

encuentran en la región de Asia y el Pacífico, y son aproximadamente 127,3 millones. En África Subsahariana también hay fuerte presencia de niños/as que trabajan, alrededor de 48 millones.

A nivel nacional, se describirá brevemente la estructura demográfica del Uruguay, y algunas características sociales y económicas. Según el último censo de población realizado en el año 2011 la población estimada que habita en Uruguay es de 3.390.077 (INE, 2011).

Si se analiza la composición de la población por edad y sexo, teniendo en cuenta la mortalidad, natalidad y migración, se puede decir que la población de 65 años o más representaba en el censo de 1965 un 7,6% del total, en cambio en el censo del 2011 se observa que aumento a 14,1%. En cuanto a los menores de 15 años, pasaron de representar un 28,2% en 1965, a 21,8% en 2011. Esto da cuenta que el país está frente a un proceso de envejecimiento de la población. Producto del aumento de la esperanza de vida al nacer y el descenso de la tasa de natalidad; comportamiento similar al de los países desarrollados (INE, 2011).

Luego de describir la situación internacional y nacional, es necesario mencionar algunos hitos que ocurrieron a fines del siglo XX, que permiten generar una mayor comprensión del fenómeno en estudio. A nivel internacional, el hecho más relevante del siglo pasado en cuestión de la infancia, es la aprobación por las Naciones Unidas de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) en 1989. Este tratado internacional de derechos humanos fue muy necesario, porque si bien muchos países ya tenían leyes de protección a la infancia, algunos no las respetaban. Entonces, a partir de la Convención, es obligación de los estados adoptar medidas para dar efectividad a los derechos que se reconocen en ella.

Con respecto al trabajo infantil, en el artículo 32 de la Convención, se expresa:

1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social.
2. Los Estados Partes adoptarán medidas legislativas, administrativas, sociales y educacionales para garantizar la aplicación del presente artículo. Con ese propósito y teniendo en cuenta las disposiciones pertinentes de otros instrumentos internacionales, los Estados Partes, en particular:
 - a) Fijarán una edad o edades mínimas para trabajar;
 - b) Dispondrán la

reglamentación apropiada de los horarios y condiciones de trabajo; c) Estipularán las penalidades u otras sanciones apropiadas para asegurar la aplicación efectiva del presente artículo. (ONU, 1989)

Siguiendo en la misma línea, en el marco de la OIT, la lucha contra el trabajo infantil es uno de sus pilares fundamentales de acción, por eso se han adoptado diversos instrumentos jurídicos (Dono, Filgueira & Santestevan, 2003).

Uno de ellos, es el Convenio número 138, en 1973, también denominado Convenio sobre la edad mínima. Este pacto internacional, tiene como fin, abolir el trabajo infantil en cada país. Cuando un estado acepta este Convenio, se compromete a respetarlo, a incluirlo en su ley y a aplicarlo. Cada estado deberá establecer una edad mínima para trabajar y comunicárselo a la OIT; por lo general esta edad mínima es la edad media donde se culmina la educación obligatoria (OIT, 1973).

En 1999 se establece otro Convenio, número 182, referido a la prohibición de las peores formas de trabajo infantil. El estado que ratifica este convenio debe realizar actuaciones inmediatas para prohibir y erradicar las peores formas de trabajo infantil. Entre ellas se encuentra, que cada estado debe elaborar una lista de trabajos peligrosos que los niños/as no deberían hacer. También debe establecer un organismo que se encargue de controlar las peores formas de trabajo infantil, diseñar un plan de acción para poner fin a este fenómeno. Por último, prestar ayuda a los niños/as que se encuentren en esta situación para liberarlos y reinsertarlos (OIT, 1999).

También la OIT generó mayor conciencia mundial sobre el fenómeno del trabajo infantil, instalando en 1992 el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC). “Su objetivo general era la erradicación progresiva del trabajo infantil, cometido que habría de alcanzarse fortaleciendo la capacidad de los países para ocuparse del problema y promoviendo un movimiento mundial de lucha contra este mal” (OIT,1992). El IPEC inició sus actividades en América Latina en el año 1996, expandiendo su influencia hasta el presente (Dono, et al.; 2003).

A partir de lo mencionado, a nivel nacional, en la Constitución de la República de 1997, se establece, antes de que surja el Convenio número 182, indicado anteriormente, que el trabajo de los menores de 18 años será reglamentado y limitado.

Es necesario hacer referencia a la creación del Comité Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CETI) en el año 2000 en Uruguay. El mismo tiene por cometido asesorar, coordinar y proponer políticas y programas para la prevención y eliminación del trabajo infantil. Este comité es un organismo interinstitucional formado por entes estatales, empresas, sindicatos y organizaciones de la sociedad civil (Voz y Vos, 2015).

Para ubicar el origen de este comité es necesario partir del año 1997, cuando se organizó la marcha mundial contra el Trabajo Infantil, con el fin de sensibilizar sobre la temática al mundo. Como respuesta a esto se creó un comité encargado de organizar la marcha, integrado por diferentes organizaciones. Aquí es cuando se reconoce al trabajo infantil como una clara violación de los derechos fundamentales de la infancia. Finalmente, en el año 2000 se creó formalmente el CETI, integrado por diferentes organismos (Dono, et al.; 2003).

En el año 2004 se sustituye el Código del Niño existente desde 1934 por el Código de la Niñez y la Adolescencia. Este nuevo Código se sustenta bajo las bases de la CDN, generando cambios con respecto a la infancia y adolescencia, ya que se comienza a concebir al niño/a como sujeto de derechos. Con respecto al trabajo infantil, en el artículo 162 del Código, se fija en 15 años la edad mínima para trabajar a nivel nacional.

Luego de mencionar este breve recorrido sobre los hechos más importantes que sucedieron a nivel internacional y nacional, en cuestión de infancia y más específicamente sobre trabajo infantil, se presentarán algunos antecedentes que permiten caracterizar a los niños/as y adolescentes que realizan trabajo infantil doméstico desde el año 2000 en Uruguay.

En la Encuesta Continua de Hogares (ECH), realizada en el año 1999 se incluyó un módulo especial donde se abarcaba la temática trabajo infantil, ya que hasta esa fecha las autoridades públicas y los actores sociales del Uruguay, no contaban con información confiable acerca del fenómeno. Se identificaron aproximadamente 34.000 niños/as y adolescentes trabajadores entre 5 y 17 años, esto representa el 6,5 % del total del grupo de edad (1% de niños/as entre 5 a 11 años y 12,7% de adolescentes entre 12 a 17 años) (UNICEF, 2003).

En cuanto a la relación entre trabajo infantil y asistencia escolar, UNICEF (2003), basándose en la ECH de 1999, plantea que entre 1999 y 2000 el 2,6 % de los niños/as entre 5 y 11 años no asistía a ningún centro educativo, en términos absolutos son aproximadamente 7.400

niños/as. Por otro lado, el 7,8 % de los adolescentes entre 12 y 17 años tampoco asistía a establecimientos de enseñanza.

Con respecto a la relación entre trabajo infantil y asistencia escolar que surge de la ECH de 1999, UNICEF (2003), señala:

De los adolescentes de 12 a 14 años que trabajaban, la proporción que no asistía a centros educativos (30,3%) era casi cinco veces mayor que entre quienes no trabajaban (6,6%), lo que constituye un dato revelador con respecto al peso que tiene el trabajo adolescente (entre otras variables) en la deserción escolar. (p. 8)

En la ECH 1999, también se toma en cuenta la relación entre trabajo infantil y estructura de los hogares, lo que permite identificar algunas diferencias entre los hogares de los/as niños/as que trabajan y los que no lo hacen. Considerando la variable tipo de hogar, se obtiene como resultado que, en los hogares con jefatura monoparental, es donde existe mayor cantidad de niños/as trabajadores (22,2%), con respecto a los que no trabajan (7,8%) (UNICEF, 2003).

Otros datos reveladores que se pueden visualizar a partir de esta ECH, es que la mayoría de los/as niños/as entre 5 y 11 años que trabajan lo hacen para su familia (63%). En cambio, un 29,6% trabajan por su cuenta y solo un 7,4% trabajan para otras personas.

Otro antecedente de gran relevancia fue la Encuesta Nacional de Hogares Ampliada realizada en el año 2006. En esta, también existió un módulo vinculado al trabajo infantil, con el fin de relevar datos acerca de los/as niños/as y adolescentes entre 5 y 17 años que realizaban actividades, tanto de corte económico (trabajo infantil propiamente dicho) como actividades dentro del hogar (trabajo intensivo dentro del hogar).

A partir de esta categorización, la ENHA (2006) permite señalar que aproximadamente un 7,9% de los/as niños/as y adolescentes entre 5 y 17 años trabajan. De ese porcentaje, 5,4% realizan actividades fuera del hogar y un 3% tareas de manera intensiva en el propio hogar (de los cuales un 0,5% además trabajan fuera del hogar) (Arim y Salas, 2006).

Con respecto a algunos datos que brinda la ENHA, Arim y Salas (2006), señalan:

El trabajo infantil propiamente dicho muestra una incidencia algo superior al 5% entre los niños de 5 a 17 años de edad y el fenómeno tiende a ser algo mayor en el interior del país, en particular en las localidades urbanas pequeñas y el medio rural. Como era de esperar, la mayor incidencia se observa entre los adolescentes (12 a 17 años), donde casi un 10% declara realizar algún tipo de actividad económica. Por su parte, entre los niños comprendidos en las edades escolares (5 a 11 años) la encuesta registra una incidencia del trabajo infantil del orden de 1.5%. (p.6)

En cuanto al trabajo doméstico dentro del hogar, la ENHA determina que un 22% de los niños/as y adolescentes entre 5 y 17 años realiza tareas domésticas. Pero esta cifra podría estar asociada a niños/as y adolescentes que colaboran con las tareas del hogar, pero no de manera excesiva. Ya que, si bien es cierto que una fuerte participación en las tareas del hogar puede impactar en el bienestar infantil, no siempre puede considerarse como trabajo infantil. Por ello, la ENHA de acuerdo con el INE, considera como trabajo dentro del hogar cuando niños/as y adolescentes están sometidos más de 14 horas semanales a las tareas domésticas (Arim y Salas, 2006).

Al considerar esto, Arim y Salas (2006), señalan:

Aproximadamente un 3% de los niños entre 5 y 17 años realizan actividades intensivas en el hogar. Esta proporción es algo mayor en el medio rural y las localidades urbanas pequeñas del interior del país, afectando a algo más del 5% de los niños en ese tramo de edad. Por su parte, los niveles de superposición entre el trabajo intensivo en el hogar y el trabajo fuera del hogar (trabajo infantil propiamente dicho) son bajos (...) Sólo un 0.5% de los niños que desarrollan tareas fuera del hogar a la vez son clasificados como niños que realizan actividades intensivas en el hogar. (p. 8)

Con respecto a las actividades que realizan los niños/as y adolescentes trabajadores, la principal es hacer trámites o mandados en localidades de más de 5.000 habitantes. En cambio, en las localidades pequeñas tienen mayor incidencia las actividades agrícolas. En Montevideo predomina la recolección de desperdicios y mendicidad como actividades que más realizan los/as niños/as y adolescentes. (Arim y Salas, 2006).

Al tener en cuenta la relación entre trabajo infantil y desarrollo educativo, se puede decir a partir de los aportes de Arim y Salas (2006), quienes se basan en la ENHA, que en las

localidades de más de 5.000 habitantes a partir de los 13 años comienzan a sustituir el estudio por el trabajo. En cambio, en las localidades pequeñas esto sucede antes, a los 11 años.

Desde el año 2000 en adelante a nivel nacional se ha avanzado en cuanto a normativas vinculadas al trabajo infantil, entre ellas se encuentran el Código de la Niñez y Adolescencia en el año 2004 y la Resolución sobre las Estadísticas de Trabajo Infantil de la OIT en 2008.

Debido a algunas debilidades y limitaciones que tuvieron los módulos especiales de trabajo infantil en las encuestas de 1999 y 2006, en el año 2009 se implementó la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI), ejecutada por el INE. La información que surge de esta encuesta, constituye la primera medición sobre el trabajo infantil, lo que permite ser comparable con otros países. Es una encuesta independiente y los datos obtenidos son directamente de los/as niños/as y adolescentes entre 5 y 17 años que residan en hogares particulares del país en el año mencionado. Se encuestaron a 10209 niños/as y adolescentes pertenecientes a 6131 hogares (OIT-INE, 2011).

El Informe Nacional sobre Trabajo Infantil 2010 publicado por OIT- INE (2011) presenta los principales resultados de esta encuesta. Entre ellos se encuentra que, los niños/as y adolescentes representan el 21% de la población total del país; el 59,9% se ubica en los quintiles más pobres y sólo el 8,3% vive en el área rural. El 11,6% de los/as niños/as y adolescentes entre 5 y 17 años, desarrolla alguna actividad económica actualmente, con mayor presencia en áreas rurales (21,1%) que en el área urbana (10,9%). “Los varones trabajan más que las niñas y adolescentes mujeres (15,2% frente a un 7,7%), y los adolescentes entre 15 y 17 años más que los niños entre 5 y 14 años (29,3% frente a un 6,1%)” (OIT-INE, 2011, p. 7).

En cuanto a la cantidad de horas que dedican a las tareas de corte económico, en promedio dedican 16, 7 horas semanales, esto aumenta a 17,2 horas semanales para los que viven en áreas rurales. La mayor proporción de horas trabajadas por semana (28,7) la registran los varones entre 15 y 17 años que habitan en áreas rurales.

Respecto a la realización de tareas domésticas en el hogar, se obtuvo como resultado que el 84,6% de los/as niños/as y adolescentes entre 5 y 15 años realiza tareas de esa índole a nivel nacional. Las principales tareas son: ordenar el cuarto, hacer mandados, cuidar a hermanos menores y lavar platos, pisos y ropa. Es necesario señalar que no todas las tareas domésticas

desempeñadas por los/as niños/as y adolescentes en su propio hogar entran dentro del concepto amplio de trabajo infantil, solo se incluyen aquellas que superan las 14 horas semanales, que resultan contraproducentes para la salud e interfiere en la educación (OIT-INE, 2011).

Uno de los principales resultados en cuanto al trabajo infantil dentro del hogar, que se obtienen de esta encuesta, es que, en todos los casos, las niñas y adolescentes mujeres son las que tienen mayores promedios de horas en tareas domésticas, y alcanzan el nivel más alto las adolescentes mujeres en las áreas rurales, dedicando en promedio 8,5 horas semanales por semana. Esto a diferencia del trabajo infantil en actividades económicas, donde la mayoría son adolescentes varones (OIT-INE, 2011).

Las adolescentes mujeres tienen mayor participación en actividades como cocinar, lavar platos, pisos, ropa; en relación con los adolescentes varones que, por lo general, realizan actividades de reparación de artículos del hogar (OIT-INE, 2011).

Con respecto a la relación entre trabajo infantil y desarrollo educativo, en el Informe Nacional, se indica que el 99,4% de los/as niños/as entre 6 y 12 años asisten al sistema escolar, y aproximadamente el 90% de los/as niños/as se dedica solo a estudiar o estudiar y realizar tareas domésticas. En cambio, en secundaria existen mayores tasas de abandono y repitencia. Es decir, que los porcentajes de asistencia disminuyen a medida que avanzan los niveles de estudio, sobre todo en áreas rurales que urbanas, y más los niños y varones adolescentes, que las niñas y adolescentes mujeres (OIT-INE, 2011).

En cuanto a las actividades que realizan los niños/as y adolescentes entre 5 y 17 años, OIT – INE (2011) expresan:

Se encuentra que, entre los niños que residen en el área urbana, un 20,2% de los que se encuentran en edad escolar se dedican sólo a estudiar, mientras que la mayoría de los mismos (75,6%) combina sus actividades de estudio con realizar alguna tarea doméstica, y un 3,5% combina trabajo con estudio y la realización de tareas domésticas; un 0,2% combina el trabajo con el estudio, un 0,2% se dedica exclusivamente a realizar tareas domésticas y un 0,3% no realiza ninguna actividad. (...) Quiere decir que la mayoría de los niños en edad escolar estudia o comparte su tiempo de estudio con la realización de tareas domésticas (95,8% en el área urbana y 86,9% en el área rural). (p.42)

Al tener en cuenta a los adolescentes, se indica que los que residen en área urbana solo el 6% se dedica a estudiar, mientras que el 72, 1% se dedica a estudiar y realizar tareas domésticas, un 0,2 trabaja y estudia y el 10, 5% combina las tres actividades. En cambio, en el área rural los adolescentes que solo se dedican a estudiar representan un 7,3%, los que combinan estudio y actividades domesticas son 55,1%, pero los que combinan las tres actividades son más que en el área urbana (12,8%) (OIT-INE, 2011).

A modo de conclusión, a partir de los datos empleados por la Encuestas Continuas de Hogares de 1999 y la Encuesta Nacional de Hogares Ampliada de 2006 se puede tener un panorama general del trabajo infantil en Uruguay, en los primeros años del siglo XX. En cambio, la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil realizada en el año 2009 en el país, constituye una primera línea de base en la medición del fenómeno, ya que se realizó con una metodología validada y posible de ser comparada con otros países.

CAPÍTULO 4

Visión analítica del trabajo infantil doméstico

Como se mencionó en el capítulo anterior, en Uruguay se comenzó a contabilizar el fenómeno del trabajo infantil a partir de la Encuesta de Hogares realizada en el año 1999, donde se incluyó un módulo de trabajo infantil. Para que esto sucediera, jugó un papel importante la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CDN), ratificada por Uruguay en el año 1990. A partir de este tratado, es obligación de los estados tomar medidas para dar efectividad a los derechos que en ella se reconocen. Uno de los derechos que se expresan en la convención, a través del artículo número 32, y que fue mencionado en el capítulo anterior, es el derecho del niño/a estar protegido contra la explotación económica y cualquier trabajo que pueda ser peligroso y perjudicar en su educación y salud. Por tanto, para proteger a la infancia trabajadora era necesario cuantificar el fenómeno.

La importancia que tuvo este tratado internacional, permite pensar que fue un impulso para que los países tomaran ciertas medidas en materia de infancia y adolescencia, que quizás antes no creían necesarias o no eran pensadas, ya que la concepción de la infancia era distinta. Como se mencionó en el capítulo 1, a través de los aportes de Ariès (1987) y Leopold (2013), la infancia es una construcción social que surge a partir de la modernidad. Es en ese momento que se comenzó a poner fin a la invisibilidad de la infancia con respecto a los adultos. Desde la aprobación de la CDN comienza a haber una nueva concepción acerca de los niños/as y adolescentes, ya que reconoce a estos como sujetos de derechos.

En cuanto al trabajo infantil, era considerado en Uruguay un problema viejo, es decir, se sabía de su existencia, pero no se tenía datos oficiales de cuantos niños/as y adolescentes trabajadores había en el país. Por tanto, resulta difícil generar mecanismos de protección contra la explotación económica o cualquier tipo de trabajo que sea perjudicial para ellos, sin saber cuántos eran y qué características tienen esos niños/as y adolescentes trabajadores.

Como se expuso en el capítulo 3, según Encuesta Continua de Hogares (ECH) realizada en 1999, existían en ese momento, 1 % de niños/as trabajadores entre 5 y 11 años, y un 12,7% de adolescentes trabajadores entre 12 y 17 años. Lo que permite afirmar que en ese período existía mayor presencia de adolescentes trabajadores. Esto podría deberse a que, en la misma, se consideran las actividades de corte económico, donde son los adolescentes los que

más acceden a ellas. No se toma en cuenta las actividades no remuneradas que realizan los niños/as y adolescentes, por ejemplo, en el interior de los hogares.

En cuanto a la relación entre trabajo infantil y desarrollo educativo, se observa según la ECH 1999 que este fenómeno impacta más en el período de la adolescencia, ya que la tasa de deserción educativa de los adolescentes para ese año era de 7,8%, con respecto a un 2,6% para niños/as. Por tanto, se puede decir que para el año 1999, los adolescentes entre 12 y 17 años, estaban más vinculados al trabajo de corte económico, que los niños/as entre 5 y 11 años, impactando en su proceso educativo.

En el módulo de trabajo infantil presente en la Encuesta Nacional de Hogares Ampliada (ENHA) realizada en el año 2006, se incluyeron las actividades de corte económico y las intensivas dentro del hogar. Esto es un avance que es necesario mencionar, ya que la inclusión de las actividades domésticas, permite cuestionar si continúa la invisibilidad del fenómeno o no. Si bien todavía el trabajo infantil doméstico es un fenómeno que en muchos casos permanece oculto, se puede decir que fue a partir de esta encuesta que en el país se comenzó a pensar en este tipo de actividades y en los niños/as y adolescentes que las realizan.

En la mencionada encuesta, se contabilizaron 7,9% de niños/as y adolescentes trabajadores. No se puede afirmar que existe un aumento del trabajo infantil con respecto al año 1999, ya que no son encuestas comparables. Algunos datos que fueron obtenidos de la ECHA es que hay niños/as que realizan actividades de corte económico fuera del hogar (5,4%), niños/as que realizan tareas intensivas dentro del hogar (3%)⁶ y niños/as que combinan las dos actividades (0,5%).

Finalmente, se logró en el año 2010 la primera medición del trabajo infantil a partir de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) en Uruguay. En cuanto a las actividades de corte económico que realizan los niños/as y adolescentes entre 5 y 17 años, los resultados obtenidos son contundentes. El 11,6% se dedica a estas tareas. En cambio, al hablar de las actividades domésticas realizadas por niños/as y adolescentes, el porcentaje aumenta de forma exponencial a 84,6%. Este porcentaje representa a los niños/as y adolescentes que realizan actividades dentro del hogar, pero se encuentran desde los que dedican 1 hora a la

⁶ Por trabajo intensivo dentro del hogar, se considera aquellos niños/as y adolescentes que dedican más de 14 horas semanales a la realización de tareas domésticas (Encuesta Nacional de Hogares Ampliada, 2006, en acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística).

semana, que no puede ser considerado como trabajo infantil, a los que dedican 14 horas o más semanales, considerado trabajo infantil doméstico.

Esto da cuenta de lo complejo que resulta medir el trabajo infantil doméstico. Como se menciona en el capítulo 2, a través de los aportes de Murillo & Román (2014), existe una línea muy delgada entre lo que se puede considerar colaboración en el espacio familiar por parte de niños/as y adolescentes, y trabajo infantil como vulneración de derechos.

Otro punto para incluir en el presente análisis, es que al hablar de actividades de corte económico la mayor proporción de horas trabajadas por semana la registran los adolescentes varones que viven en áreas rurales. En cambio, al hablar de las tareas domésticas, la mayor proporción la registran las adolescentes mujeres del medio rural. A partir de lo expuesto, se pueden resaltar tres observaciones. La primera, es que el trabajo infantil tanto de corte económico como el doméstico no remunerado es mayormente desarrollado por adolescentes entre 12 y 17 años que por niños/as entre 5 y 11 años. La segunda observación es, que en el medio rural los adolescentes trabajan más que en el urbano. Finalmente, se debe mencionar la cuestión de género que se ve entre líneas. El trabajo doméstico desde la infancia es desarrollado mayormente por niñas y adolescentes mujeres.

La división del trabajo doméstico según género se presenta al inicio de la adolescencia, donde muchos adolescentes deciden abandonar el sistema educativo y comienzan a trabajar. Las adolescentes mujeres comienzan a ocuparse de las tareas del hogar, como ayuda a los adultos que trabajan fuera del hogar. Si bien, en los últimos años se ha comenzado a problematizar el cuidado y las tareas dentro del hogar por parte de mujeres, siempre ha estado invisibilizado, tanto para el mundo infantil como adulto, percibiéndose como ayuda y no trabajo. La mayor presencia de adolescentes mujeres en el ámbito doméstico, ¿podría explicarse por la distribución de papeles de género que aun guía la organización intrafamiliar y el mercado laboral? ⁷

⁷ Esta reflexión surge del intercambio que se mantuvo con la Dra. María Eugenia Rausky durante el proceso de elaboración de esta tesina en virtud de su conocimiento sobre el tema. La Dra. Rausky es Licenciada en Sociología, Magíster en Metodología de la Investigación Social y Doctora en Ciencias Sociales. Actualmente trabaja en la Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y en un proyecto de investigación titulado “Trabajo infantil en clases medias y bajas urbanas: la construcción de las infancias y las desigualdades”. Financiado por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCYT) del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Buenos Aires, Argentina. Resolución 310-18. Período: 2018-2021.

Al mencionar que en la mayoría de los casos el trabajo infantil doméstico es percibido como ayuda y no trabajo, se debe a que quizás la naturalización lo ha convertido en invisible, incluso para los ojos de los propios niños/as, adolescentes trabajadores y sus correspondientes familias. Los adultos a cargo deben salir a trabajar y alguien debe hacer las tareas de la casa, en la mayoría de los hogares las realiza una figura femenina, entre ellas se pueden encontrar adolescentes mujeres que realizan esas tareas en horario prolongado, lo que podría llevar a retrasar sus estudios e incluso abandonarlos.

Con respecto a los impactos del trabajo infantil doméstico en el desempeño escolar, pueden realizarse algunas reflexiones a partir de los datos que se presentan en la ENTI (2010). Esta encuesta muestra que en Uruguay el 99,4% de los niños/as entre 6 y 12 años están insertos en el sistema escolar. Además, se tiene conocimiento que el 90% de los niños/as se dedica solo a estudiar o estudiar y realizar tareas domésticas.

Lo mencionado está fuertemente relacionado con los aportes de Post (2018) expuestos en el capítulo 3. El autor indica que es necesario reconocer una realidad que está presente en América Latina: un alto porcentaje de niños/as, además de concurrir a la escuela, trabajan. Es decir que, aunque hay un alto porcentaje de niños insertos en el sistema educativo -como sucede en Uruguay- el trabajo infantil no deja de existir. Si bien, como se mencionó anteriormente en el presente capítulo, que realicen tareas domésticas no puede considerarse siempre como trabajo infantil, el hecho de que existan niños/as y adolescentes que dediquen horas prolongadas a estas actividades, es una situación que no hay que dejar de considerar.

En las encuestas mencionadas, se afirma que hay una influencia del trabajo infantil en el desempeño escolar, en cuestiones de repitencia, abandono, deserción. Pero no se mencionan los impactos directos, es decir, por ejemplo, si impacta en el deterioro cognitivo o no, en los procesos de aprendizaje, en los niveles de socialización. Existe una distinta realidad entre el sistema escolar a nivel primario y secundario, como se mencionó, a nivel de primario hay casi totalidad de niños/as insertos en el sistema educativo. En cambio, en secundaria hay mayores tasas de abandono y repitencia.

Por tanto, se podría suponer que el trabajo infantil doméstico puede impactar en la educación cuando este es intensivo, ya que según OIT y UNICEF hay tareas que se desarrollan en el hogar que no afectan su desempeño cotidiano, y son consideradas ligeras. En Uruguay, según

los datos recabados en la ENTI, las que realizan trabajo intensivo dentro del hogar, son las adolescentes mujeres, impactando más las que viven en el área rural.

Como se expuso en el capítulo 2, existe un debate sustantivo acerca de dos visiones del fenómeno del trabajo infantil. Por un lado, una visión que es la que ha predominado a lo largo del tiempo, la visión abolicionista. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) y UNICEF, consideran que el trabajo infantil es perjudicial para los niños/as y adolescentes. Trae consecuencias a nivel de la salud y afecta en el desempeño escolar. Como mencionan Murillo & Román (2014) en el capítulo 2, limita los conocimientos, los aprendizajes, y la comprensión, necesarios para obtener un trabajo decente en el futuro.

Por otro lado, en el último tiempo (fines del siglo XX) ha surgido otra mirada que se contrapone con la anterior. Es la visión proteccionista, que tienen los movimientos de niños/as y adolescentes trabajadores, más conocidos como NAT's. Estos consideran que no necesariamente trabajo y educación son incompatibles. De hecho, muchos niños/as y adolescentes, necesitan trabajar para poder estudiar y solventar los gastos que la educación demanda. Es decir, están en contra de la explotación de su trabajo, pero a favor de un trabajo digno con horarios adecuados a la educación y ocio.⁸

Este debate se incluye en el presente análisis porque permite pensar que en principio parecería que existe un gran acuerdo en la lucha contra el trabajo infantil, sin embargo, al indagar más allá, se descubren las diferentes perspectivas mencionadas. Cabe agregar que, Uruguay no presenta un Movimiento de NAT's, en la revisión de la bibliografía nacional no se han encontrado autores que respalden ese posicionamiento, ya que la mayoría se sitúa desde un enfoque de derechos, considerando al trabajo infantil como problemática.

Los debates actuales acerca de la temática -expuestos en el capítulo 2- incluyen investigaciones realizadas en diversos países de América latina. Esto permite pensar qué sucede con respecto a algunas cuestiones a nivel nacional. Según Murillo & Román (2014) en el capítulo mencionado, algunos de los factores que empujan a los niños/as y adolescentes a la inserción temprana en el trabajo son la pobreza, el menor capital cultural y la falta de protección social y familiar. Estos factores también estaban presentes en Uruguay en los

⁸ Reflexión derivada del intercambio con la Dra. Rausky antes mencionada.

primeros años del siglo XXI, por ello en el año 2005 se puso en marcha el Plan Nacional de Emergencia (MIDES – DINEM – LCSSO, 2008).

Este programa de corto plazo, con duración hasta el año 2007 tuvo como objetivo principal dar respuesta a la emergencia social de los hogares en extrema pobreza e indigencia. Para alcanzar este objetivo el PANES integró un conjunto de siete programas sociales interrelacionados. Entre estos se encuentra el programa Ingreso Ciudadano que consistió en una transferencia monetaria a los jefes/as de hogar quienes asumían algunos compromisos vinculados a la salud, educación y participación de los miembros del hogar (MIDES – DINEM – LCSSO, 2008).

Luego en el año 2008 se realizan ajustes al programa y se implanta el llamado Nuevo Régimen de Asignaciones Familiares (AFAM)⁹ con transferencias de ingresos a hogares en situación de vulnerabilidad socioeconómica con niños/as y adolescentes a cargo, a cambio de contrapartidas sencillas en salud y educación (MIDES – DINEM – LCSSO 2008). Por tanto, esta sostenida protección social desde el 2005, primero con el PANES y luego el Plan de Equidad, si bien no tuvo como objetivo directo la infancia trabajadora, si tuvo en cuenta los factores que según los autores mencionados empujan a los niños/as y adolescentes a insertarse en el trabajo. Esto permite cuestionar, ¿cómo sería la realidad de la infancia trabajadora en Uruguay sin la existencia de diversos programas presentes en el país, que no tienen por objetivo dicha problemática, pero si los factores que la causan?

Finalmente, considerando el problema de conocimiento que se plateó al comenzar esta tesina: ¿Cómo afecta la realización de las tareas intensivas en el hogar por parte de los niños/as y adolescentes, a su desarrollo educativo?, aunque no pueda describirse con exactitud cómo afecta el trabajo infantil doméstico en el desarrollo educativo de los niños/as y adolescentes, lo que sí puede establecerse a partir de lo analizado, es que constituye un tema de preocupación actual.

Si bien la realización de trabajo infantil doméstico impacta en la vida de los niños/as, estos siguen insertos en el sistema educativo. En cambio, los más afectados son los adolescentes entre 12 y 17 años, ya que son los que alcanzan mayores tasas de repitencia y deserción del

⁹ Si bien en 2008 comienza el Nuevo Régimen de AFAM, las transferencias a la población más vulnerable ya venían siendo realizadas por la Ley 17139 del año 1999.

sistema educativo. Dentro de los adolescentes entre 12 y 17 años, las más afectadas son las adolescentes mujeres que viven en el medio rural, ya que son las que dedican más horas semanales a la realización de actividades domésticas en el hogar, debiendo abandonar muchas de ellas sus estudios. Esto genera un futuro bastante predecible, con la constante vinculación de estas al ámbito doméstico, con escasa posibilidad de un trabajo decente remunerado.

Desde el año 2010 no se han realizado otras mediciones en el país, que permitan conocer con exactitud la evolución del fenómeno. Esto trae algunas limitaciones a la hora de analizar, ya que existe carencia de información actualizada.

CONCLUSIONES

A partir de este trabajo, se pueden destacar dos dimensiones de diferente naturaleza. Por un lado, la sistematización en términos de conocimiento de la temática seleccionada y, por otra parte, lo que significó la redacción de la tesina como proceso de aprendizaje.

En cuanto a la sistematización en términos de conocimiento del trabajo infantil doméstico, se desprenden de este estudio las principales conclusiones que se mencionan a continuación.

El trabajo infantil en Uruguay afecta más a los niños/as y adolescentes entre los 12 y 17 años. Al hablar de trabajo infantil de corte económico, son los varones los que realizan este tipo de actividades en mayor proporción. En cambio, el trabajo infantil doméstico no remunerado, en el cual se centra este estudio, se caracteriza por tener mayor presencia de adolescentes mujeres en el rango de edad mencionado. A través de lo expuesto, se puede visualizar que existe una diferenciación de género en las actividades realizadas. Por otra parte, del estudio se desprende que las adolescentes que residen en el área rural y zonas suburbanas son las que generalmente dedican más horas a las tareas domésticas. Las principales tareas que realizan en la interna de sus hogares son cocinar, lavar platos, pisos, ropa y cuidado de hermanos/as menores.

En este documento, se menciona que el propósito es conocer el impacto del trabajo infantil doméstico en el desarrollo educativo de los niños/as y adolescentes uruguayos, para ello, se planteó como problema de conocimiento: ¿Cómo afecta la realización de las tareas intensivas en el hogar por parte de los niños/as y adolescentes, a su desarrollo educativo? Si bien a lo largo de esta tesina se han presentado algunas investigaciones que estudian el vínculo entre trabajo infantil y desempeño escolar, es complejo describir con exactitud cómo afecta el fenómeno en el desarrollo educativo de los niños/as y adolescentes.

En Uruguay casi el total de los niños/as están insertos en el sistema escolar, por tanto, si bien el trabajo infantil doméstico podría tener impacto en el desarrollo educativo, no se observa con tasas de abandono. Esto es interesante, ya que, si bien el trabajo infantil doméstico podría incidir en el desarrollo educativo generando mayores tasas de repitencia, que los niños/as sigan vinculados en la educación permite promover la importancia de ésta como derecho fundamental e indispensable para un presente y futuro como adultos. En cuanto a la

educación, también está incluida, además de la educación formal en el sistema escolar, la educación informal a través de diversos programas dirigidos a la infancia.

En cambio, a nivel secundario existen mayores tasas de abandono y repitencia. Son múltiples factores los que llevan a un gran número de adolescentes abandonar y/o retrasar sus estudios, entre ellos podría encontrarse la inserción de los adolescentes varones en el mundo del trabajo y la mayor carga horaria de las adolescentes mujeres en la realización de las tareas domésticas.

Para poder avanzar en la temática se requieren estadísticas más actualizadas que permitan caracterizar el fenómeno, a la niñez y adolescencia trabajadora y sus familias. Esto resulta clave para instalar el tema en la sociedad en general. La encuesta realizada en el año 2010 por el INE fue un avance fundamental para actuar en la problemática, pero actualizar los datos resulta indispensable para continuar interviniendo en el área.

En cuanto al trabajo infantil doméstico, es fundamental considerarlo como lo que es, e intentar buscar formas de medición más exactas, donde no se mezcle la ayuda de los niños/as y adolescentes en el hogar a través de actividades ligeras por breves periodos con aquellos niños/as y adolescentes que dedican tiempo prolongado, descuidando su salud y educación. Estos últimos debería ser de más fácil identificación para intervenir y proteger a la infancia trabajadora.

De todas formas, para intervenir en la temática es necesario comprenderla y visualizarla como un problema por parte de todos los actores vinculados a la infancia y adolescencia. El trabajo infantil doméstico, como se mencionó, en la mayoría de los casos permanece oculto en la interna de los hogares, y por eso quizás no se investiga más allá, a diferencia del trabajo infantil a nivel general. Es importante cuestionar algunos temas, ya que, el hecho de que no se hable de ellos o que no estén visibles no significa que no existan. Por tanto, esta tesina intentó poner el asunto sobre la mesa, sirviendo como insumo para el desarrollo de acciones que lo contemplen.

En cuanto a la relación entre trabajo infantil y desempeño escolar, la evidencia muestra que se requerirán acciones diferenciales para niños/as y para adolescentes. Como se mencionó, el trabajo infantil doméstico impacta de manera distinta en el desarrollo educativo de los niños/as que en el de los adolescentes. De la investigación se desprende que aquellos/as niños/as que ejercen el trabajo, igualmente permanecen insertos en el sistema escolar, no

ocurriendo lo mismo en los adolescentes, donde el nivel de deserción es mayor. Sería importante entonces promover líneas de acción que prevengan de alguna manera esta situación.

Por otra parte, este trabajo como proceso de aprendizaje personal permitió en primera instancia introducirme completamente en esta temática de gran interés personal. La elaboración de esta tesina, generó una adquisición de conocimientos constante, donde el camino metodológico establecido consistió, entre otras acciones realizar una revisión bibliográfica amplia, que permitiera adentrarme en el tema y recopilar la información existente, aunque muchas veces no suficiente.

El acceso a diversas bases de datos posibilitó recopilar bibliografía reciente realizada por diferentes investigadores de variados países sobre un mismo tema, logrando de esta manera tener una visión más amplia de lo que sucede a nivel internacional y cómo estamos posicionados a nivel nacional. Esto permite identificar carencias importantes como ser la falta de estudios nacionales, actualización de estadísticas y otro tipo de abordajes

Finalmente, cabe agregar que esta tesina significó un gran desafío personal y el inicio del camino en el mundo de la investigación. El proceso que fui realizando durante su elaboración y el acompañamiento docente recibido, dejaron aprendizajes sustantivos como para realizar similares trabajos en forma autónoma.

BIBLIOGRAFÍA

- Ariès, P. (1987). *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*. Madrid: Taurus.
- Arim, R., & Salas, G. (2006). *Encuesta Nacional de Hogares Ampliada 2006. Módulo de trabajo infantil y adolescente Principales resultados*. Informe temático del INE, Montevideo.
- Bossio, J. (1993). *El trabajo infantil en el Perú: Análisis y perspectivas/ Servicio de condiciones de trabajo y actividades de bienestar*. OIT.
- Camors, J. (2009). Educación No Formal: Política educativa del MEC 2005 – 2009. En: M. Morales, ed., *Educación no formal. Aportes para la elaboración de propuestas de políticas educativas*. Montevideo: MEC-Dirección de Educación/ UNESCO, pp.23-38.
- Carli, S. (1999). La infancia como construcción social. En: S. Carlo, ed., *De la familia a la escuela. Infancia, socialización y subjetividad*. Buenos Aires: Ediciones Santillana S.A., pp.11-39.
- Cerda, A., Chávez, M., & del Carpio, P. (2017). Reflexiones sobre el trabajo infantil. *Revista De Divulgación Científica. Foro De Investigación De Salvatierra*, 3(2), 62-66.
- Cortés, A., Estrada, I., & Guerrero, I. (2018). Factores socioeconómicos asociados al trabajo infantil y la asistencia escolar en Colombia. *Revista Finanzas y Política Económica*, 10(1), 135-151.
- De Jong, E., Basso, E. & Paira, M. (2001). Trabajo Social, familia e intervención. En: *La familia en los albores del nuevo milenio. Reflexiones interdisciplinarias: un aporte al Trabajo Social*. Buenos Aires: Editorial Espacio.
- Dono, L., Filgueira, F. & Santestevan, A. (2003). *Análisis y recomendaciones para la mejor regulación y cumplimiento de la normativa nacional e internacional sobre el trabajo infantil y adolescente en Uruguay*. Documento de Trabajo, 173. Lima: OIT / IPEC.

- García Méndez, E., & Araldsen, H. (1995). *El debate actual sobre el trabajo infanto-juvenil en América Latina y el Caribe. Tendencias y perspectivas*. Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Giorgi, V. (2006). Construcción de la subjetividad en la exclusión. En: Seminario “Drogas y exclusión social”. Montevideo: ENCARE, RIOD Nodo Sur.
- Jaramillo, M. (2017). Veinte años de erradicación del trabajo infantil en Colombia. *Infancias Imágenes*, 16(1), 43-59.
- Leopold, S. (2013). Los laberintos de la infancia. Discursos, representaciones y crítica. Montevideo: Ediciones Universitarias.
- Liebel, M., & Invernizzi, A. (2018). Los movimientos de niños, niñas y adolescentes trabajadores y la Organización Internacional del Trabajo. Una lección sobre el silencio forzado. *MILLCAYAC - Revista Digital De Ciencias Sociales*, V (8), 89-112.
- Murillo, J., & Román, M. (2014). Consecuencias del trabajo infantil en el desempeño escolar. Estudiantes latinoamericanos de educación primaria. *Latin American Research Review*, 49(2), 84-106.
- Narodowski, M. (2013). Hacia un mundo sin adultos. Infancias híper y desrealizadas en la era de los derechos del niño. *Revista Actualidades Pedagógicas*, 62, pp.15-36.
- Núñez, V. (2003). Los nuevos sentidos de la tarea de enseñar. Más allá de la dicotomía enseñar vs. asistir. *Revista Iberoamericana de Educación*, 33, pp. 17-35.
- Post, D. (2018). Incidencia del trabajo infantil en el logro académico de alumnos de sexto grado: Hallazgos del TERCE. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 26(75), 2-26.
- Postman, N. (1999). *O desaparecimento da infância*. Rio de Janeiro: Graphia.

Rausky, M., & Leyra, B. (2017). Estudios socio-antropológicos con niños y niñas trabajadores. Una apuesta reflexiva sobre dos experiencias en América Latina: México y Argentina. *Papeles De Trabajo. Centro De Estudios Interdisciplinarios En Etnolingüística Y Antropología Socio-Cultural*, 33, 53-63.

Supervielle, M. & Zapiain, H. (2009). *Construyendo el futuro con trabajo decente*. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria.

Trilla, J. (1987). La educación informal. Madrid: PPU.

Trilla, J. (1996). La educación fuera de la escuela: ámbitos no formales y educación social. Barcelona: Ariel.

Fuentes documentales

INE. (2011). *Resultados del Censo de Población 2011: población, crecimiento y estructura por sexo y edad*. Montevideo. Recuperado de <http://www.ine.gub.uy/documents/10181/35289/analisispais.pdf/cc0282ef-2011-4ed8-a3ff-32372d31e690>

MIDES – DINEM – LCSSO. (2008) *Del PANES al Plan de Equidad. Un balance del PANES para aportar ideas a la ejecución del Plan de Equidad en Uruguay*. Montevideo. Recuperado de <http://siteresources.worldbank.org/INTURUGUAYINSPANISH/Resources/Notatecnica.pdf>

OIT - INE. (2011). *Magnitud y características del trabajo infantil en Uruguay. Informe Nacional 2010*. Montevideo.

OIT. (1973). Convenio C138 - Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138). Recuperado de https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:12100:::NO:12100:P12100_INSTRUMENT_ID:312283

OIT. (1999). Convenio C182 - Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182). Recuperado de https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_INSTRUMENT_ID:312327

OIT. (2018). *Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo: Tendencias 2018*. Ginebra. Recuperado de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_631466.pdf

ONU (1989). *Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño*.

PNUD. (2018). Más allá del ingreso: un perfil de la pobreza. Recuperado de <https://feature.undp.org/multidimensional-poverty/es/>

República Oriental del Uruguay (1997). *Constitución de la República Oriental del Uruguay*.

República Oriental del Uruguay (2004). *Código de la Niñez y la Adolescencia*, Ley núm.17.823

UNICEF. (2003). *El trabajo infantil y adolescente en Uruguay y su impacto sobre la educación. Análisis de la situación en la década pasada y el presente*. Montevideo.

UNICEF. (2018). El trabajo infantil. Recuperado de <https://www.unicef.es/noticia/el-trabajo-infantil>

Voz y Vos. (2015). Comité Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil-CETI. Recuperado de <https://www.vozyvos.org.uy/comite-nacional-para-la-erradicacion-del-trabajo-infantil-ceti/>